Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

AÑO VIII | REDACCION: Rambla de San Juan, 73, bajos — ADMINISTRACION: Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Sábado 7 de Junio de 1902 | NÚM. 6255

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NUEVA DEUDA

Madrid, 5.

En el despacho de hoy ha figurado el siguiente importante decreto del ministerio de Hacienda:

«Artículo 1.° Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por la ley de 2 de Agosto de 1899 se amplía la emisión de Deuda Amortizable al 5 por 100 creada por Real decreto de 19 de Mayo de 1900 en la cantidad nominal de 338.400.000 pesetas.

Art. 2.° La Deuda que habrá de emitirse en virtud del artículo anterior estará representada por títulos al portador de las mismas séries creadas al hacerse la emisión que ahora se amplía, llevarán la misma fecha que aquélla y tendrán iguales vencimientos así para el abono de intereses como para su amortización y la misma garantía especial al de la Renta de Tabacos y todas las inmunidades y privilegios de las Deudas del Estado.

Art. 3.° La amortización de los títulos de la Deuda que constituyen esta ampliación se hará por sorteos especiales que se celebrarán á continuación de los relativos á los títulos establecido por el Real decreto de 19 Mayo de 1900, con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación.

El primer sorteo de éstos corresponderá al noveno de los primeramente emitidos, y por consiguiente aquéllos, como éstos, quedarán amortizados en ciento noventa y un sorteos trimestrales.

Art. 4.° El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etc. de èstos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública las 338.400.000 pesetas á que asciende la ampliación dispuesta en el artículo primero.

Art. 5.° La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas las Sucursales el 21 del actual y siguientes, al tipo de 99 y 1|2 pesetas por 100 de su valor nominal por cantidades que no bajen de 500 ó que sean múltiples de esta suma.

Art. 6.° En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal y por el importe adicional de los intereses que tengan devengados, las obligaciones de Deuda flotante emitidas y negociadas con arreglo á la Real orden de 2 de Enero último.

Art. 7.° Los pedidos de suscripción en obligaciones y metálico se harán separadamente en los impresos que facilitará el Banco de España y si se hacen por medios de Agente de Cambio y Bolsa ó agentes de Comercio en donde no haya agentes de Bolsa, se les abonará á todos ellos el corretaje oficial.

Art. 8.° A los pedidos á pagar en obligaciones de Deuda flotante, se acompañarán estos valores debidamente facturados.

Art. 9.° Los suscriptores que hagan un pedido presentando en pago obligaciones de Deuda flotante, recibirán unos resguardos talonarios que serán canjeados por resguardos carpetas propios para ser cotizables en Bolsa y estos á un tiempo por títulos definitivos, todos convertibles en 5 por 100.

Art. 10. Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad fijada de 338.400.000 pesetas, se hará un prorateo entre los suscriptores para reducir los pedido á la cantidad que proporcionalmente les corresponda.

Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de la Deuda flotante, quedan exceptuadas del prorateo.

Art. 11. Los suscriptores á pagar en metálico entregarán al hacer su pedido el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo su resguardo talonario con su proposición.

El 2 de Julio entregarán la cantidad necesaria para completar con la ya entregada el 35 por 100 de la adjudicación.

El 2 de Agosto, el 5 por 100.

El 2 de Septiembre, el 25'50 por 100 restante, recogiéndose á los interesados los resguardos al realizar esta última entrega y facilitando las carpetas provisionales de que trata el artículo duodécimo.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos á razón del 5 por 100.

Art. 12. En representación de los títulos de Deuda amortizable al 5 por 100 que se emitan por este decreto, y en tanto se confeccionen, se emitirán carpetas provisionales negociables en Bolsa, del mismo valor, en la proporción que se estime necesaria, con cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer en los vencimientos de 15 Agosto y 15 Noviembre del presente año y 15 Febrero y 15 Mayo de 1903.

Art. 13. Se transferirá á cada uno de los artículos del capítulo once, de la sección tercera del presupuesto vigente, de «Obligaciones generales del Estado», «Deuda pública», del corriente año para atender en lo preciso al servicio de intereses y amortización de la Deuda que se emite por este decreto, la parte necesaria del crédito consignado en el capítulo trece, artículo 1.° de la misma sección y presupuesto.

Art. 14. El ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de conversión de la Deuda del Tesoro y de negociación y pago de intereses y amortización de la Deuda al 5 por 100.

Art. 15. El coste de la confección de carpetas provisionales y títulos y los gastos de corretaje y demás que cause la emisión serán aplicados á la misma como minoración de su producto.

Art. 16. El ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes de este decreto y del resultado que ofrezcan las operaciones que en él se disponen.

Dado en Palacio á cinco de Junio de mil novecientos dos».

A este decreto procede un largo y razonado preámbulo.

Alcance internacional

La paz anglo-boer

Parece que eso de la paz anglo-boer queda todavía envuelto en ciertas nebulosidades; pues según se dice en Londres, París y la Haya, hay en el protocolo de aquélla ciertas cláusulas secretas que pueden dar lugar á nuevos desacuerdos que lo echen todo á perder.

Dícese, además, que el venerable Presidente Kruger, el Dr. Leyds y los delegados boers que hay en Europa, no aprueban las condiciones de la paz firmada recientemente en Pretoria, y que contra las mismas van á presentar ante las demás naciones una enérgica protesta.

Dícese tambien que entre los combatientes boers hay gran número de descontentos que, no conformándose con la pérdida de la independencia, tratan de continuar por su cuenta la lucha, hasta que Inglaterra la reconozca, y dícese, por fin, que en la Colonia inglesa del Cabo sigue la guerra lo mismo que si el resultado de las negociaciones de paz hubiese sido negativo.

Creemos que aún cuando hubiera algo de cierto en los rumores que hemos señalado contrarios á la paz, no peligra ésta por esto desde el momento en que entre los firmantes del protocolo figuran los caudillos burguers más importantes, los únicos en nuestro concepto que son capaces de continuar una lucha á todas luces imposible.

Todo lo más que puede suceder es que los descontentos formen un número más ó menos considerable de partidas que, faltas de la dirección de caudillos tan notables como Botha, Dewet, Delarey, Smuts, Kemp, Wessels, Beyers y otros, no tardarán mucho en ser completamente aniquiladas por las columnas, inglesas, que contarán ahora con el apoyo moral y material de los mismos burguers que, ante las ventajosas condiciones que les ha ofrecido Inglaterra, han firmado la paz.

Por ahora y hasta que Inglaterra *falte á sus compromisos* (cosa que no es fácil) *ó estalle un gran conflicto internacional en el cual juegue el imperio británico uno de los primeros papeles,* no creemos en una nueva guerra anglo-boer ó á lo menos en una guerra que en sus proporciones y en el heroismo desplegado por uno de los contendientes (el pueblo boer), llegue á parecerse siquiera á la que terminó el 31 Mayo último con la firma en Pretoria del protocolo de la paz.

Los burguers sud-africanos que han hecho mucho más de lo que podrían hacer contra el imperio británico, no se entregarán probablemente mientras no varíen las circunstancias, á una aventura que, como la pasada, por poco les ha costado el aniquilamiento de toda su raza.

Quizá en el provenir sea otra cosa, pero por ahora no; la paz es un hecho.

En los campos de concentración

Al conocerse en los campos de concentración de boers la noticia de la paz, desarrolláronse tiernísimas y conmovedoras escenas.

En el campamento de Irene se echaron mujeres y niños á llorar de alegría, mientras que los hombres después de un buen rato de expansión se pusieron á cantar salmos religiosos en acción de gracias al Todopoderoso.

No faltaron, sin embargo, algunos de los concentrados que protestaron con rabia y á gritos contra la pérdida de la independencia.

En la Bermuda

Entre los prisioneros boers que hay en la Bermuda, produjo la noticia de haberse firmado la paz inmenso júbilo, echándose la mayoría de ellos á bailar de puro contento.

Una comisión de ellos se presentó al gobernador de la Isla para pedirle que habiéndose acabado la guerra haga cuanto pueda para que se les repatrie lo más pronto posible á fin de que no se retarde el momento de poder abrazar á sus mujeres, hijos, parientes y amigos.

Regreso de las tropas inglesas

Puede darse desde luego como cosa segura que la brigada de la Guardia Real no podrá estar, como se deseaba, en Inglaterra, para la fecha de la coronación del Rey Eduardo.

Parece que las primeras tropas que serán repatriadas serán los reservistas, cuyo número llega casi á 100.000.

Seguirán luego, es decir, cuando todo el país sudafricano quede pacificado, los voluntarios (yeomanry), la milicia y por fin los cuatro batallones de la Guardia Real que formaron parte del primer cuerpo de ejército, las dos brigadas de caballería que fueron al Africa con el general Buller y algunos regimientos de infantería y artillería.

Intenta el gobierno, pero es difícil que por algunos años lo consiga, que la guarnición permanente de tropas inglesas en las nuevas colonias británicas del Africa austral, no exceda de 15.000 hombres de todas armas y que con estas fuerzas y con las de policía local, quede en ellas garantida la conservación del orden público.

La situación en la Colonia del Cabo

Telegrafían de Capetown que el primer ministro de la Colonia del Cabo ha manifestado por telégrafo al gobierno de la metrópoli que los gastos extraordinarios que á causa de la guerra ha tenido que hacer aquella colonia, ascienden á unos dos y medio millones de libras esterlinas.

En un telegrama protesta enérgicamente dicho primer ministro de la idea de suspender la Constitución en la Colonia del Cabo, tanto más que de la correspondencia telegráfica cambiada entre Capetown y Londres, se desprende que jamás pensó el gobierno británico en tomar semejante medida.

Oficio de Gracias

Con asistencia del rey Eduardo, el Alcalde, el Ayuntamiento y de todas las personas más notables de Londres, se cantará el próximo domingo en aquella catedral de San Pablo un Tedeum para dar gracias á Dios por haberse firmado la paz anglo-boer.

Las erupciones volcánicas

La situación en la Martinica desde las anteriores noticias ha variado muy poco, continuando el Mont Pelée con poca actividad.

El de la Souffriére, en San Vicente, tuvo en la mañana del 30 del pasado una violenta erupción que duró una hora sin producir grandes estragos, aun cuando del interior de la sierra se oían espantosos ruidos y vomitaba el cráter del volcán grandes masas de vapores blancuzcos, en cuyo interior se veían algunas llamas.

El volcán de Gansígran, en las inmediaciones de Kobi, en la cuenca minero de Baku, tuvo anteayer una corta erupción acompañada de fuertes ruidos subterráneos.

De Valparaíso anuncian, por fin, en el territorio de Choico una erupción volcánica que á pesar de su corta duración dejó en ruinas dos pueblecillos, causando al mismo tiempo algunas desgracias personales.

La suscripción abierta en París para socorrer á las víctimas de la Martinica asciende ya á un total de 2.109.864 francos.

Una huelga que se agrava

Nos referimos á la de los mineros de la Pensilvania y tanto es así que para garantir las minas de un ataque de los huelguistas han organizado las Compañías mineras un ejército cuyo efectivo se eleva ahora á 4.000 hombres con caballería y cañones de tiro rápido.

Además de lo dicho, se han cercado las ruinas con unas redes de alambres eléctricos, por las que pasando una fuerte corriente matan instantáneamente á toda persona que con ellas se ponga en contacto, y para impedir todavía más las agresiones de los huelguistas recorren en trenes blindados algunas patrullas los caminos de hierro pertenecientes á dichas Compañías.

La revolución colombiana

El capitán del vapor «Atrato» que procedente de Colón acaba de llegar á Kingston, Jamaica, confirma la noticia del desastre ocurrido en Bocas del Toro á las tropas leales colombianas, las cuales marchando para atacar un punto, pasaban por un camino minado por los revolucionarios, muriendo á causa de la voladura casi toda la fuerza.

Dice también el capitán del «Atrato» que á consecuencia de haber destacado el Gobierno casi todas las tropas de que disponía para prestar servicio en el istmo de Panamá, han podido los insurrectos hacerse dueños de gran número de poblaciones del interior.

El Congreso chileno

Al reanudarse las sesiones del Congreso chileno agradeció el presidente de la república los buenos oficios de Inglaterra para el arreglo de los conflictos pendientes con la Argentina y dijo que gracias á dicho arreglo podrá la nación hacer grandes economías en su presupuesto de gastos y hacer además posibles las reformas necesa-

rias en la construcción del ferrocarril transandino.

El nuevo cañón alemán

Dicen de Berlín que el emperador Guillermo está entusiasmado con el nuevo cañón inventado por la casa Krupp, un cañón cuyos proyectiles tienen un poder perforante superior á todo lo conocido hasta la fecha.

Parece que en su entusiasmo ha suplicado el emperador á la citada casa constructora que reserve para el ejército y la marina alemana el monopolio de tan colosal invento.

CARTA DE MADRID

4 de Junio de 1902.

Señor Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Las noticias que se reciben de distintos puntos de España son demasiado alarmantes y acusan la triste situación del obrero del campo como consecuencia del olvido en que le han tenido los Gobiernos. Se ha mirado este asunto siempre como secundario; se ha creido que los clarines de guerra y las balas de los fusiles acabarían las justísimas quejas de los trabajadores del campo y á estos medios se ha acudido siempre para resolver estas diferencias entre patronos y obreros.

Los resultados han sido contrarios. Con estas medidas se ha conseguido acallar por un momento las quejas de los obreros, pero dentro de su alma se han ido acumulando todo un montón de odios y rencores, que si algún dia estallan, no habrá fuerzas que los puedan contener y España entera será víctima inocente de las torpezas cometidas por los Gobiernos.

Se calmaron al parecer y brevemente las agitaciones de Badajoz y su provincia, se extenderán por Andalucía y acaso alcance su acción á toda España, si antes no se adoptan las medidas convenientes. Esta es nuestra triste situación y así lo reconoció el Sr. Moret en el Consejo de ministros celebrado ayer.

Se ocupó también el Consejo del proyecto de decreto sobre inspección de la enseñanza privada y del banquete dado en honor del Sr. Canalejas, carácter político que al acto debía dársele y significación de las personas que concurrían.

Suyo afectísimo

J. M.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Formando sala los Sres. Val, Soler y Rios y después de las formalidades que marca la ley, quedó constituido el jurado de Tortosa, para ver y entender en una causa sobre robo.

El Sr. Quintana representaba el ministerio público y el abogado Sr. Gelada estaba encargado de la defensa.

La procesada que se sentó en el banquillo y que se llama Dolores Abella habitaba el dia 29 de Octubre del año próximo pasado un cuarto piso de la plaza de la Constitución de Tortosa y en el quinto piso de la misma casa vivían un matrimonio con una hija, que con motivo de ir los tres á sus trabajos dejaban la puerta cerrada y la llave en un agujero. El dia de autos y al regresar á su domicilio el matrimonio citado, no hallaron nada anormal ni ningún desperfecto material, pero echaron de menos, de un armario, varias prendas de ropa, un reloj, un cubierto de plata y 25 pesetas, ascendiendo el valor de lo robado á unas 100 pesetas.

Los dueños, si bien de momento sospecharon en Dolores Abella, nada dijeron, basta que un dia por casualidad vieron algunas prendas de ropa en poder de una mujer y al preguntarle de dónde las había sacado contestó que se las había entregado la procesada.

El fiscal, en un breve discurso, solicita un veredicto de culpabilidad, fundándose en que todas las pruebas acusan de un modo concluyente á la procesada.

La defensa, en cambio, pide un veredicto de inculpabilidad, alegando que en último término no se trata más que de un hurto.

Hecho el resúmen presidencial, leyóse el veredicto, desprendiéndose de las contestaciones que no se trataba más que de un hurto. El tribunal condenó á la procesada á dos meses y un dia de prisión, pero como entra de lleno en el indulto, la procesada no sufrirá ni un dia de cárcel.

Noticias generales

Estando en una finca de las inmediaciones de Málaga el trabajador Miguel Zambrana Merino, se le ocurrió disparar una pistola al aire con objeto de probarla.

A pesar de ello, Francisco Cueto, creyendo que el tiro iba dirigido á él sacó una faca, y diciendo: «Así pruebo yo las armas», acometió al Zambrana, al que asestó hasta 17 puñaladas.

El agredido, en las ansias de la muerte, disparó otro tiro de pistola sobre Cueto, al que causó una grave herida en la cabeza. Uno y otro fallecieron pocos momentos después.

El Jurado que ha entendido en la inspección de las instalaciones de la romería de San Isidro no ha encontrado ninguna digna de premio, proponiendo únicamente la concesión de mensión honorífica á una tienda, estilo de las que se colocan en la feria de Sevilla, propiedad del Sr. Ayrón.

Al gobernador de Orense, Sr. España, que por sus afinidades con las ideas políticas del Sr. Canalejas había presentado la dimisión de dicho cargo con el carácter de irrevocable, le ha sido ésta aceptada.

El Sr. España se encuentra en Madrid.

El alcalde de Olite ha telegrafiado al ministro de instrucción pública en nombre de dicho pueblo, dándole las más expresivas gracias por su celo é interés en la conservación del palacio de los Reyes de Navarra.

El príncipe de Asturias ha sido nombrado hermano mayor de la Maestranza de Zaragozá, cargo que tenía en la misma el Rey don Francisco de Asís.

Telegrafían de Granada que en el inmediato pueblo de Orgiva un marido ha asesinado á su mujer, asestándole varias puñaladas.

El móvil del crimen han sido los celos.

Notas de la localidad

Tertulia Liberal

Se convoca á los señores sócios de la «Tertulia Liberal» á la junta general que tendrá lugar mañana, á las tres de la tarde, en los salones de la misma.

Tarragona 7 Junio de 1902.—P. A. de la J. D.—El Secretario, *M. Menendez.*

En la Capilla reservada de la iglesia de San José de la corte se celebró el jueves último el matrimonio de nuestro querido amigo y paisano D. Antonio Cavanilles y Sans con la bellísima Srta. D.ª Luisa Durán y Laguna, que vestía un precioso traje blanco, realzando su hermosura las flores de azahar. Fueron padrinos el Excmo. Sr. D. Luis Cavanilles, padre del contrayente, y la Excma. Sra. D.ª Orosia Laguna, viuda de Herce, tia de la novia, asistiendo como testigos nuestro ilustre jefe D. Juan Cañellas, el coronel de ingenieros D. José Segura y el notable pintor D. Victor Morelli.

Después de la ceremonia se sirvió un espléndido *lunch* en casa de la contrayente.

Los novios salieron por la noche para sus posesiones de Andalucía.

Felicitamos á nuestra distinguida paisana la Sra. D.ª Maria Sans de Cavanilles y á su esposo y deseamos á los novios eterna luna de miel.

La prensa de Madrid publica un telegrama de Pamplona que dice:

«Cerca de Murchante la benemérita detuvo á tres hombres y á tres mujeres comerciantes ambulantes de Tarragona, recogiéndoles 1.185 pesetas en monedas de plata falsas, un revólver, dos pistolas, una escopeta y un cuchillo enorme.»

En el juicio celebrado ayer en nuestra Audiencia y después de haberse celebrado un careo entre la procesada y una testigo, dióle á ésta un síncope, en la sala de testigos, siendo auxiliada por los alguaciles y varias personas, volviendo al poco rato en sí.

El dia 11 de este mes comenzarán los exámenes de reválida en la Escuela Normal Central de Maestros.

Las personas que deseen tomar parte en ellos deberán apresurarse á presentar las solicitudes documentadas.

En los exámenes celebrados últimamente en la Escuela Naval de Barcelona ha obtenido el título de piloto, con la nota de sobresaliente y mención honorífica, el aprovechado joven, hijo de esta ciudad, nuestro particular amigo D. Agustín Martí Soler, nieto del digno secretario de Beneficencia y no menos apreciable amigo particular D. Agustín Soler.

Reciba el nuevo piloto nuestra más sincera felicitación, deseándole mucha prosperidad en la carrera, felicitación que hacemos extensiva á su distinguida familia.

Según noticias fidedignas recibidas de la corte, con motivo de la inauguración de las estátuas, especialmente de la del héroe del Cascorro, el pueblo de Madrid ha hecho al Rey una serie de indescriptibles ovaciones. El vecindario del Rastro y plaza de la Cebada ha llevado la expresión de su entusiasmo á los últimos límites.

La Dirección general de Obras públicas ha remitido las condiciones en que podrá otorgarse á D. Jacinto Pujol Martorell el aprovechamiento de las aguas subalveas de la riera de las Borjas del Campo que tiene solicitado, concediéndole un plazo de treinta dias para conformarse con dichas condiciones ó formular las observaciones que juzgue pertinentes.

En la iglesia de San Agustín, celebróse ayer la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana hubo comunión general, acudiendo á recibir el Pan Eucarístico numerosos fieles. A las seis de la tarde cantóse un solemne trisagio con exposición de S. D. M. y sermón á cargo del señor director de los Reverendos PP. Jesuitas, á cuyo acto asistió también numerosísima concurrencia.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

A D. Ricardo Artigues	21'20 ptas.
A D. Juan Roca	44'18 »
A la Casa Beneficencia de Reus	2.108'55 »
A D. Ramón Mestre Garriga..	1.500'00 »
Al Sr. Depositario pagador ...	500'00 »
Total.......	4.173'93 ptas.

En el concurrido café de Mindanao dará esta noche, á las ocho y media, una velada de prestidigitación moderna el conocido y aplaudido ilusionista Sr. Casals, el que ejecutará los mejores juegos.

Como todos los dias, se servirán jarabes de horchata, limón, fresa, naranja, mandarina, zarza y la acreditada cerveza «Damm» por canets, medios, dobles y chops, lo mismo que toda clase de licores de las mejores fábricas del país y del extranjero.

El dia 17 del actual, á las doce, se celebrará en el salón de las Casas Consistoriales el concurso en pliego cerrado para las obras de construcción de pasos adoquinados en varias calles de la Zona de Ensanche, siendo el tipo máximo la cantidad de 1.242 pesetas, cuyas condiciones facultativas y económicas y presupuestos de expediente se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.

Las proposiciones deberán hallarse estendidas en papel de clase oncena y ejecutarse con arreglo al modelo que se inserta á continuación.

***

MODELO DE PROPOSICION

D..... se compromete á suministrar la piedra y á construir dos pasos adoquinados, objeto del presente concurso por la cantidad de pesetas.... (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Bajo determinadas condiciones la Dirección general de Obras públicas ha accedido á la concesión solicitada por D. Cándido Planas y otros para alumbrar aguas subalveas del rio Francolí á fin de aumentar las que lleva la acequia denominada «Molí-Cendra», situada en los términos municipales de Morell y Pobla de Mafumet.

Los interesados podrán mostrar su conformidad ó disconformidad con las condiciones estipuladas dentro del plazo de treinta dias.

Como anunciamos ayer, esta tarde, á las cinco, en el despacho del señor gobernador civil debe celebrar sesión la Junta provincial del Censo de población. Caso de no reunirse mayoría de vocales, tendrá lugar de segunda convocatoria el próximo martes á la misma hora.

Por reales órdenes de 26 de Mayo último han sido desestimados los recursos de alzada interpuestos por D. Mariano Pedrol y D. José Roger Barrufet en los expedientes mineros «Paquita» y «Santa Raimunda», respectivamente.

Es completamente inexacto que la sección de exámen de cuentas de la Diputación se haya trasladado al Gobierno civil, según ha afirmado el *Diario de Tarragona*.

D. José Mangrané Nolla ha solicitado el registro de cincuenta pertenencias mineras de hierro con el nombre de «Enrique segundo», sitas en el término municipal de La Argentera.

Habiendo sido nombrada para una escuela de la provincia de Cáceres ha cesado en el desempeño de la de Perelló la maestra D.ª Julia F. Campo.

Son muchas las familias de esta ciudad que se trasladan al campo, en vista del calor que desde hace tres ó cuatro dias se deja sentir.

Ayer tuvimos ocasión de leer una carta de una persona que vive en Montpellier en la cual manifiesta que actualmente se paga el vino allí á 10 y á 15 céntimos el litro.

Con fecha 26 de Mayo próximo pasado se ha dictado una real orden desestinando el recurso de alzada interpuesto por D. Andrés, D.ª María y D.ª Gertrudis Magriñá en el expediente minero «Santa Elvira».

Boletín oficial

R. O. sobre el empleo de los andamios de seguridad para las construcciones de edificios.

—Otra sobre pagos de honorarios á los médicos encargados del reconocimiento de los mozos al hacerse la clasificación de soldados.

—Anuncio declarando sucias las procedencias de Manila, Bulacán, Batacán, Camarines y Cavite por existir allí el cólera morbo asiático; y las de Penamburgo por haber ocurrido casos de peste bubónica.

—El gobierno militar llama á Miguel Salsench Borrás, repatriado de Cuba.

—Hállansen de manifiesto en las oficinas de contaduría de la Diputación provincial el expediente sobre transferencia de un crédito so-

bre obras obligatorias, conservación y reparación de caminos y gastos de la Diputación.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Viñols, durante el primer trimestre del corriente año.

—Alcaldías:

Las de Reus, Cunit, Perelló, Godall, Alfara, Tamarit, Horta, Prat de Compte y Santa Coloma de Queralt, tienen de manifiesto el apéndice al amillaramiento.

Las de Roda de Bará y Cunit, el repartimiento para la extinción de la langosta.

La de Roda de Bará tienen también expuestos los repartimientos adicionales de contribución territorial.

—Providencias judicial.

Ecos de la provincia

Dosaiguas, 4.

El domingo próximo pasado tuve lugar en esta importante villa un mitin de agricultores, la cual concurrieron gran número de vecinos de los pueblos inmediatos y una comisión de la Junta directiva de la Cámara agrícola de Reus, compuesta del reputado médico-oculista Dr. Gras Fortuny, de D. Buenaventura Fonts y de los dignos vocales señores Caixés y Estapá.

Hablaron muy elocuentemente los dos primeros de dichos señores y el alcalde de aquella población Sr. Rofes.

Todos los oradores estuvieron acordes en que sólo por medio de las asociaciones comarcanas y federaciones regionales es posible mejorar la abatida situación en que se halla la clase agrícola del país.

El Sr. Fonts adujo una serie de datos que prueban hasta la evidencia los grandes perjuicios que á las clases productoras reporta su retraimiento de los asuntos públicos, y el doctor Gras Fortuny entusiasmó al auditorio haciendo un paralelo entre los grandes sacrificios que se imponen al contribuyente y las escasas ó ninguna utilidades morales ni materiales que de ellos obtiene.

La campaña de unión agrícola de la comarca, que con tanto empeño y valor está haciendo la Cámara de Reus, va mereciendo los aplausos de todo el país productor y contribuyente, y el apoyo de los elementos más valiosos de las poblaciones rurales pues es digno de hacer constar que todas las autoridades y mejores contribuyentes de Dosaiguas y de la Argentera han contribuido á la organización del mitin del domingo, y hasta el reverendo cura ecónomo de esta última adelantó alguna hora la salida de la procesión á fin de que pudieran asistir al mitin cuantos vecinos de Argentera quisieran, que por cierto fueron muchos.

El dia 8 del actual se celebrará otro en Riudecañas para los agricultores de dicha población, Vilanova de Escornalbou y Arboset.

Reus, 6.

El señor Alcalde de esta ciudad, ha recibido una carta del Excmo. señor Ministo de la guerra en que le participa que atendiendo á la petición hecha por este Ayuntamiento, se ha resuelto que la Comisión Liquidadora de Cuerpos Disueltos de Filipinas, se instale en esta ciudad en el edificio cedido para ello por el Ayuntamiento y en el cual está ya acordado practicar las obras necesarias para la instalación de dichas oficinas.

Es una noticia de verdadero interés para este vecindario y merecedora por tanto de nuestro aplauso.

—Una buena noticia tenemos que comunicar hoy á nuestros apreciables lectores. El dignísimo señor Alcalde de esta ciudad nuestro distinguido y particular amigo D. José Casagualda recibió ayer una expresiva carta del Excmo. señor Ministro de la Guerra en que le participa que atendiendo la petición hecha por el Excmo. Ayuntamiento, se ha resuelto que la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas se instale en esta ciudad, en el edificio cedido á dicho objeto por el Ayuntamiento en el cual está ya acordado practicar las obras necesarias para que la instalación pueda hacerse en las mejores condiciones posibles.

La resolución de referencia reviste extraordinaria importancia para nuestra ciudad, en la que, segun cálculo aproximado, vendrán á residir unas ochenta familias de militares algunos de ellos de alta graduación, constituyendo un nuevo é importante elemento de vida para la misma. Tiene más importancia aun considerando que varias poblaciones nos disputaban tal concesión, habiéndose puesto en juego las más grandes influencias que no han cesado un momento para arrebatárnosla.

Nosotros que conocemos desde un principio las gestiones practicadas por nuestra Corporación Municipal y por su dignísimo presidente; nos abstuvimos de decir una sola palabra del asunto para no estorbar, dificultar, ó malograr, el éxito de las mismas; pero hoy que la concesión es un hecho nos sentimos alborozados y creemos de nuestro deber, á fuer de buenos reusenses, dirigir nuestro aplauso más sincero, nuestra felicitación más entusiasta á nuestra Excma. Corporación Municipal, y en particular al señor Alcalde. por el feliz éxito obtenido en sus compañeros y por el nuevo elemento de vida que han conseguido para esta ciudad, cuyo vecindario no podrá menos de estarles por ello muy agradecido.

Tortosa, 6.

Ayer ingresó un sujeto en la cárcel, como presunto autor del robo de un mulo, propiedad de los Sres. Wenetz.

—En las márgenes de nuestro río, se dedican actualmente algunas personas á pescar anguilas. La pesca resulta abundante, gracias á lo turbias que vienen las aguas del Ebro, y al descenso de las mismas.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Pilar Ribadulla Vidal, Rambla de San Juan 67, (1 año y medio)

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe día señor teniente coronel de Almansa D. Clemente Ruiz.

Hospital y provisiones, capitán 7.° de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de día, 1.ª zona Luchana; 2.ª Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—S. Sabiniano mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Salustiano cf. y Sta. Galiope mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Oblatas. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 6, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	33'90	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. á la vista.	34'33	p.
París á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	72'22	72'25
» » fin próximo.	00'00	00'00
Carpetas provis. contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» amortizable contado..	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	92'10	92'20
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886..	00'00	00'00
» » » » 1890..	00'00	00'00

ACCIONES CONTADO

	Dinero	Papel
Banco de Barcelona.	87'75	88'00
» Hispano Colonial.	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	22'50	23'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial.	147'657	14'85
Sociedad Catalana General de Crédito.	60'50	61'00
Medina-Zam. y O. á V..	26'00	26'70
Norte de España..	54'00	54'10
Madrid, Zaragoza, Alicante..	79'90	80'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amsterdam y Barcelona, en 19 ds., vapor holandés «Flora», de 447 ts., c. Onwechand, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Génova y Valencia, en 9 ds., v. italiano «Helvetia», de 611 ts., c. Serra, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de Terré.

De Valencia, en 16 hs., v. «Júcar», de 62 toneladas, c. Fábregas, con efectos, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Bilbao y Valencia, en 21 hs., v. «Cabo San Vicente», de 1.107 ts., c. Garrastazus, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Amsterdam y esc., v. holandés «Flora», con efectos.

Para Génova y esc., v. italiano «Helvetia», con efectos.

Para Valencia, v. «Júcar», con efectos.

Para Marsella y esc., v. «Cabo San Vicente», con efectos.

Telégrafo y teléfono

Firma del Rey

Madrid, 6, 15'25.

Hoy han despachado con S. M. el Rey los ministros de Agricultura y de Instrucción pública.

El Sr. Suárez Inclán no ha puesto á la regia firma ninguna disposición de interés general.

El conde de Romanones ha puesto á la firma regia las siguientes disposiciones:

Concediendo á los profesores auxiliares de las Escuelas de Comercio el derecho de ocupar cátedras en propiedad.

Aprobando un proyecto de obras en el Colegio de sordo-mudos y ciegos.

Concediendo grandes cruces de Alfonso XII á los Sres. Montero Rios, Núñez de Arce, Mossen Jacinto Verdaguer, Pradilla, Dr. Federico Rubio, Menéndez Pelayo, Garbón y Manjón (D. Andrés), fundador este último de las escuelas de Granada.

El Rey

Madrid, 6, 16.

S. M. el Rey, acompañado del príncipe de Asturias y de uno de sus profesores, el señor Dóriga, y vistiendo de uniforme, estuvo hoy paseando en carruaje por el Retiro y por varias calles céntricas, siendo aclamado por la gente en varios de los sitios por donde pasó.

Al regresar de paseo se dirigió al cuartel de San Gil, donde mandó formar el regimiento de lanceros, dirigiéndose con él á la puerta de Palacio, donde lo revistó.

El Monarca habia avisado previamente al Gobierno, antes de dirigirse á dicho cuartel.

El Rey á Verdaguer

Madrid, 6, 16'15.

S. M. el Rey, después de despachar con los ministros, ha dirigido á Mosén Jacinto Verdaguer un telegrama, en el que dice lo siguiente:

«En este momento firmo con gran satitfacción el decreto concediéndole la gran cruz de Alfonso XII, como muestra de admiración al poeta eximio, gloria nacional.»

Bolsa

París, 6, 16'30.

Apertura: 3 por 100, 101'90.
Exterior español, 80'80.
Norte España, 190.
Zaragoza, 281.

Cierre de Bolsa

París, 6, 16'35.

3 por 100, 101'92.
Exterior español, 81'00.
Norte España, 193.
Zaragoza, 285.
Francos, 35'68.
Libras, 34'10.

Comentarios

Madrid, 6, 17'12.

Entre la gente política es objeto de muchos comentarios la noticia que ha circulado de que el general Weyler se hallaba disgustado por la conducta del Rey, saliendo con los soldados sin haber dado aviso de ello al ministro de la Guerra.

Los amigos de éste dicen que tales rumores son inexactos, porque el general, que sabe perfectamente á lo que le obliga su puesto de ministro de su Rey constitucional, si hubiera estado disgustado por lo hecho por D. Alfonso hubiera dimitido en el acto.

Hoy el Rey ha vuelto á salir con un regimiento y, según se asegura, antes de hacerlo se lo comunicó al general Weyler.

Bolsin

Madrid, 6, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 72'17.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 35'50.
Libras, 34'17.
Empréstito nuevo, 91'80.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS POR REBELDE QUE SEA

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

Se venden en la Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57

MIGUEL ESCUDER

NUEVO MOTOR «IDEAL»

DESDE 1 Á 150 CABALLOS DE FUERZA

EL MAS ECONÓMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con moto acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)

Para informes y pedidos, dirigirse al representante exclusivo en esta provincia: D. GREGORIO FERNÁN, Arrabal del Teatro, 11, Reus.

¡¡INCREIBLE VERDAD!!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 q ilates) con hermosísimos y expléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de Paris.

Anillo para caballero, oro brillante.	50 pesetas.
Idem para idem (brillante muy grueso).	100 »
Alfiler, idem, idem.	25 »
Alfiler, idem. idem (brillante muy grueso).	50 »
Anillo para señora ó señorita, idem, idem.	25 »
Pendientes (par) para señorita, idem, idem.	25 »
Idem para señora, idem, idem.	50 »
Idem para id-m (brillante grueso).	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíase la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envian catálagos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancia, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milan (Italia).



A. Salvati Costanzi
Diputación, 435,
Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENEREA —Y ROOB ANTISIFILÍTICO— COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 á 30 dias están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres dias será radicalmente curada la PURGACIÓN reciente y en 5 ó 6 dias la CRÓNICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no conti-ne YODURIO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor, CALLE DIPUTACIÓN, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCIÓN COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco, 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font. Rambla de San Juan. 57

El amparo del agricultor

Compañía de Seguros contra incendio, pedrisco y accidentes del ganado caballar, mular y bovino.

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y personal, para lo cual se entenderán especialmente con D. José Ferraté Delegado de la provincia.

El agente, BENITO MARGALEF

Rambla de San Juan, núm. 69, 2.º, TARRAGONA



ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos.
Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

ESQUELAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la madrugada.



Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía
The Cosmo. S. en C.ª y de C. en P.
Concesionaria del *Elixir Verdi*.
Barcelona.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso *Elixir Verdi* es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enf-rmedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citarle á la jóven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en la que habian perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del *Elixir Verdi*.

Queda de usted afectísimo s. s. q. b s. m.

Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandia.
Gandia, 27 Marzo de 1902.

El *Elixir Verdi* se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.

Establecimiento tipográfico

DE

LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

CALLE FORTUNY, 4

TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

CALLICIDA VILLENA

Jamás padecerá de los ojos de gallo, durezas y callos el que lo use; son increíbles sus resultados; probadlo y os convencereis. De venta Droguerías y Farmacia Moderna. Precio: 2 reales.

No perjudica á la carne buena; si hay muerta la estirpa de raiz.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de para Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tívoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal

de 9 mañana á 5 tarde.

ANTIGUA FONDA DE LA ROSSA

— DE —

RAMÓN TOUS

Situada en el punto más céntrico de la población. Cerca de la Central de Correos y Telégrafos. Coches á la estación y á domicilio. Servicio especial para señores viajantes.

CUESTA DE LA IGLESIA, NÚM. 1, VALLS

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido